



# EL PRELUDIO.

ECO DE LA JUVENTUD COSTARICENSE.

Sale semanalmente.

San José, Febrero 28 de 1879.

Vale diez centavos.

*Hilarión Aguirre,*

EDITOR RESPONSABLE.

*Máximo Fernández,*

REDACTOR.

## EL PRELUDIO.

### Municipalidad.

En el número 292 del Diario Oficial, correspondiente al 9 del corriente, se registra el presupuesto de Ingresos del Tesoro Municipal, calculado por el Señor Gobernador de la Provincia para el presente año. Por demás está decir que dicho presupuesto está aprobado por la Municipalidad. Eso no obstante, nosotros, con toda franqueza, vamos á hacer respecto de él, las consideraciones á que dá lugar.

El Gobernador, como el inmediato administrador del Tesoro Municipal, parece el llamado á la formacion del presupuesto; pero no es en realidad, la persona mas competente para este asunto. Un Gobernador está continuamente ocupado, tiene su atencion distribuida en un gran número de asuntos de diversa naturaleza y como es notorio que para habérselas con números, se necesita una dedicacion especial á ellos, resulta que un Gobernador no es nada apto para la formacion de esos cálculos numéricos. Esto dicho así en general, tiene perfecta aplicacion respecto de nuestro presupuesto en cuestion; en cambio la Municipa-

lidad tiene en el Tenedor de Libros (hoy Don Julian M. Conejo) un empleado especialmente adecuado al efecto y al cual le competen *por derecho* todos estos trabajos de cálculo y numeracion. A nuestro humilde modo de pensar, la Municipalidad debió haber tomado en cuenta lo que hemos expuesto y se habría evitado, tener como tiene hoy un Presupuesto de Rentas tan ilusorio; pero ya que así decimos, vamos á analizarlo un poco. Aparece en primer término el producto de Inmuebles, elevado á la suma de \$ 25.000. ¿Qué dirán los que sabiendo, que las entradas del Tesoro Municipal han sido cada vez menores de cuatro años á esta parte, y que habiendo ascendido el valor de los inmuebles el año próximo pasado á la suma de \$ 4.287-21 (veáse el cuadro publicado por el Tenedor de Libros en el número 269 del Diario Oficial correspondiente al 14 de Enero) vean calculado para este año la cifra de \$ 25.000? Ahora si presupuestamos \$ 4.000, producto de Inmuebles en el presente año (suposicion que no nos parece muy desacertada) preguntaremos: ¿de donde piensa sacar la Municipalidad la diferencia muy notable de \$ 21.000? ¿Cómo es que produciendo los terrenos Municipales de Pavas la suma fija de \$ 1.956,40 cada año se ha podido presuponer para este, la cantidad de \$ 5,000. Repetimos: ¿de donde sacará la Municipalidad los \$ 3.043-60 centavos restantes? Así podríamos muy bien

seguir observando respecto de otras partidas ó ramos de Ingresos; pero lo expuesto basta para nuestro objeto y es el de indicar á la Municipalidad un hecho capital y de trascendentales efectos á saber:—*el Presupuesto de Gastos, excede al de Ingresos*: vamos á demostrarlo. Si sumamos los \$ 21-000 fabulosos que nos sobran de la venta de Inmuebles, con los \$ 3.043,60, no menos imaginarios del censo de Pavas, obtendremos la cifra de \$ 24.043,60, que como ilusoria debemos subtractar del presupuesto de Ingresos que asciende á \$ 90.444,65: queda pues este reducido á la cifra \$ 66,401,05, que es mucho menor que el presupuesto de gastos que monta á \$ 72.080,00 y aun mas, porque la Municipalidad posteriormente ha acordado mas gastos y porque le falta todavia que presuponer para el canfin con que se ha de alumbrar la ciudad en este año. ¡Ojalá que la Municipalidad se fije en nuestras observaciones! Ojalá que no se conforme nunca con apuntes imaginarios que á nada conducen. Hoy el Municipio debe alimentarse de realidades, y dejar para los poetas las ilusiones.

### GACETILLA.

OBITUARIO.—El dia 24 del que hoy termina falleció en La Union de Cartago el Señor Don Juan de Dios Céspedes. Las virtudes cívicas que le adornaban y los



largos é importantes servicios que prestó á la Pátria, le hacen muy acreedor á un respetuoso recuerdo.—Nosotros, impresionados vivamente, enviamos á su familia nuestro mas sentido pésame.

Y cómo!—Se ha regado la especie de que el Gobierno iba á suspender la publicacion de nuestro pequeño é inocente periódico. No hemos dado crédito á esa noticia, porque ¿cómo se vá á creer posible ese procedimiento del Gobierno que comprende perfectamente que una publicacion periódica está en armonía con el progreso que se hace sentir en nuestro país? El Gobierno sabe que la maledicencia no mueve nunca nuestras plumas, y que nuestro lema es:—verdad, justicia, obediencia á las leyes.

CENIZA.—Antier se inauguró la cuaresma de este año.—*Memento homo qui a pulvis est et in pulvis reverteris.*—Cuánto hemos olvidado esa sagrada sentencia!

Viene ya la época de las confesiones y de los rezos. Nosotros—“*los buenos Ticos que no dejan que desear*” iremos á confesarnos con los Reverendos Jesuitas.

En el número próximo diremos algo de Jesuitas, y de paso preguntamos: ¿el Padre Páramo maneja algunos fondos de la Iglesia de San Nicolas, que se construye bajo su direccion?

INTEGRIDAD, BUEN COMPORTAMIENTO.—La empresa del Circo de San José y la Compañía Lírico Dramática, han dado, respectivamente, dos funciones á beneficio de los trabajos de la calle de la sabana. Se nos ha informado que no han dado cuentas todavía del producto de esas funciones. Llamamos la atencion de la autoridad correspondiente para que las exija.

“LA ESPERANZA” Con este nombre se publica en la Ciudad de Limon una hoja periódica que se ocupa de los intereses de la obra del Ferro-carril. Su objeto le asegura una larga vida si sus Redactores son constantes.—Reciba el nuevo colega nuestro cordial saludo.

No se desaire.—¿Será atendida la nueva mocion que ha hecho la Suprema Corte de Justicia para que se restablezca la Academia de PRÁCTICA FORENSE? ¿Se privará al colegio de Abogados de la facultad que en este asunto le dá la ley?

## COLABORACION.

### Academia de Derecho Teorico-practico.

Tiempo perdido es el que se emplee en pedir el restablecimiento de esta Academia, que sin motivo alguno razonable fué suspendida desde el año antepasado; porque ningun suceso han tenido, ni la excitativa que á ese fin dirigió la Corte al Gobierno. ni los muchos párrafos que, desde su aparicion, ha consagrado “El Preludio” á tan importante objeto. (\*)

En nuestra opinion, el único partido que queda á los Pasantes, es levantar una suscripcion para el pago del Catedrático que tanto necesitan, y tan infructuosamente han reclamado; de lo contrario se exponen á ser inscritos en el Catálogo de Abogados, ganado el tiempo reglamentario, sin saber ni aun las partes de que consta la demanda.

Le estrañará al público que existiendo una ley que crea la Academia, y otra que la dota del

[\*] Ya levantado este artículo, hemos visto una nueva mocion de la Corte de Justicia insistiendo en que se abra la Academia; mocion que pone en evidencia que el mal no depende de las ruedas sino del centro de la máquina administrativa.

Tesoro Nacional, tengan los Pasantes que imponerse el sacrificio de costear ellos mismos su enseñanza; pero no le estrañará esto, si tiene presente el infinito número de atenciones, mas ó ménos graves, que sin momento de trégua absorven la accion del Gobierno, debido á la excesiva centralizacion que de algunos años á esta parte se ha desarrollado desgraciadamente en Costa-Rica.

No hace mucho tiempo que por fin de año se reunia el Colegio de Abogados; se elegia el Presidente de la Academia, tomaba el nombrado posesion de su cátedra, y la desempeñaba con mayor ó menor acierto. Privado hoy el Colegio de muchas de sus antiguas atribuciones, vé concluir un año y principiar otro, sin que el Gobierno tenga ocasion de recordar que hay Pasantes que necesitan enseñanza, para no ser mas tarde tinterillos autorizados. La prensa alza su voz, y pide en todos los tonos la provision de la Cátedra; sin embargo el mal continúa sin esperanza de remedio.

Seríamos injustos si por ello culpáramos al Gobierno; comprendemos que la cabeza mejor organizada no puede abarcar los infinitos detalles de la administracion de todo un pueblo.—Culpamos unicamente el sistema de centralizacion que mata toda iniciativa y ahoga toda actividad, y que nos conduciría á segura ruina, si por desgracia se arraigara.

Paguen, pues, los Pasantes su enseñanza, y tranquilamente espere con los demas ciudadanos á que, constituido el país, las corporaciones y funcionarios del Estado recuperen las atribuciones que las leyes les señalan. Entónces la Administracion marchará de una manera regular, y no se repetirán anomalias tan notables como la que ha sido objeto de estas líneas. Por fortuna el



Gobierno arde en deseos de organizar el país, y muy en breve lo volverá al orden normal para bien de la patria y gloria de sus benefactores.

Febrero 24 de 1879.

T. B.

### De los motores.

Á MÁXIMO FERNANDEZ.

JUAN DE DIOS CESPEDES G.

Cuando se consideran las invenciones y los descubrimientos en su relación con la prosperidad pública y los progresos de la civilización, entonces le corresponde el primer lugar á aquellos que nos proporcionan los medios de actuar del modo mas potente sobre la materia y de apropiarnosla para nuestro uso con la menor fatiga. Bajo este doble punto de vista las máquinas, que multiplican al infinito la acción del hombre y le permiten utilizar su fuerza, y la de los animales, ó sacar partido de los fenómenos naturales, son los auxiliares mas preciosos del trabajo. Pero las máquinas, ya sean simples ya compuestas, no accionan por si solas. Las máquinas no son mas que intermediarios encargados de transmitir ó de transformar la fuerza que se les haya comunicado ya sea por motores animados, ya por motores cuya energía se origine de la gravedad, de la electricidad ó de cualquier otro agente físico ó químico en donde la observación revela la potencia. Asi pues, es preciso remontarnos á las causas primeras del movimiento que anima hoy los grandes talleres industriales, si queremos apreciar la distancia que separa nuestra época del tiempo en que el hombre no conocia otro agente de producción de movimiento mas que él mismo, ó cuando no pesea los instrumentos de su libertad.

En lo antiguo no habia otros motores mas que el esclavo, el buey, el asno ó el caballo. Las necesidades mas urgentes, como la molienda de los granos, una labor casi cotidiana, no despertaba el espíritu de la invención en los pueblos mas avanzados bajo el punto de vista de las letras y de las artes.

Los molinos eran de mano; cada familia tenia el suyo, que un asno ó los esclavos hacian girar, ó bien este

trabajo humillante y penoso se hacia la tarea de los prisioneros de guerra y de los ciudadanos degradados. Se ha encontrado en las ruinas de Pompeya junto á las panaderías, modelos de estos molinos primitivos: una enorme piedra cincelada y puesta como un sombrero sobre otra piedra fija en el suelo y tallada en forma cónica.— Los granos caian entre estas dos especies de muelas por un agujero dispuesto por encima, y estos granos quedaban molidos á medida que se hacia girar la piedra superior. Los Kabilos de Argelia emplean aun este molino, mientras que las mujeres árabes aplastan simplemente los granos entre dos piedras, asi como lo hacen las nuestras para preparar las tortillas. Los hebreos tenian molinos portátiles cuyo uso pasó á los griegos; pero hasta despues de sus conquistas en Asia, los romanos pilaban su trigo como nosotros pilabamos el café.— Mas tarde, fueron inventados los molinos de agua. Estos fueron conocidos en Roma en el tiempo de Augusto y se generalizaron solamente en la época del imperio bajo Honorio y Arcadio, cerca de 380 años despues de la era cristiana. Los molinos de agua fueron importados en Francia al principio de la monarquía; cuya mención se ve hecha en la ley salica. En cuanto á los molinos de viento, que tambien son de origen oriental, eran desconocidos en Roma en tiempo de Vitruvio; su importación en Europa parece ser debida á las cruzadas 1040 á 1050 años. En cuanto aquí, no hará 8 años se hizo la tentativa de emplearlos como fuerza motriz en un taller de herrería.

Como quiera que sea la exactitud de estas fechas, lo que queda fuera de duda, es que durante siglos, las naciones mas civilizadas no hicieron ningun progreso en la vía del mejoramiento sobre el que reposa la independencia y el bien estar de las naciones modernas. ¿A qué se debe esta inferioridad verdaderamente extraña, cuando se compara con el vuelo prodigioso que tomaban las bellas artes en Grecia y en Roma? Ella se atribuye sobre todo á que las sociedades antiguas tenian por base la esclavitud. El trabajo manual considerado como una prescripción y necesariamente despreciado, no podia perfeccionar sus procedimientos. Los filósofos mas célebres participaban á

este respecto de las mismas ideas de sus conciudadanos. Aristóteles justificaba la servidumbre en el seno de la República Griega diciendo:—La esclavitud no será abolida sinó el día en que funcionen solos el uso y la lanzadera. Mas tarde Séneca, en medio de la corrupción del Imperio Romano, se indignaba aun contra los que atribuian tales descubrimientos á los sabios. “Ellos pertenecen, exclamaba, á esclavos viles; la sabiduría no forma las manos para el trabajo, ella dirige las almas..... Una vez mas, ella no fabrica utensilios para los usos de la vida; porqué asignarle un papel tan humilde?” Por lo demás, los filósofos que profesaban estas doctrinas no eran mas que consecuentes en predicar el regreso á las costumbres primitivas, porque la indagación del bien estar y del lujo están prohibidos á las naciones que no tienen otro instrumento de producción mas que el esclavo. La decadencia y la caída del Imperio Romano, del gran Imperio del mundo, es la prueba mas palpable de esto. Llega un momento en que los deseos se ensanchan mas allá de su límite y donde el esclavo que no tiene mas que sus manos para satisfacer las exigencias de una sociedad mas refinada, se vuelve impotente. Entonces las ciudades absorben á los individuos que reclama la agricultura, el esclavo está fatigado de trabajo, el utensilio humano desaparece y el resorte de la energía queda roto. Con los medios groseros é incompletos de que podia disponer en otro tiempo la industria, ha sido necesario agotar varias generaciones para legar á la posteridad estos monumentos que se admiran en la actualidad y que se admiran sin pensar en la sangre y en las lágrimas que ellos han costado á las naciones que se los erigen así como aquellas naciones por que se erigen. La antigüedad colocando á Hércules en el rango de los semi-dioses, por haber vencido á la hidra de Lerna, es decir por haber atravesado los grandes oceanos y los escabrosos continentes mediante el grandioso poder del vapor, por haber subido al cielo y aprisionado el mágico poder de la electricidad y tejido el globo terrestre con vias de comunicación del pensamiento, etc. etc., dá la medida de los esfuerzos que el hombre ignorante está obligado á realizar. En efecto, á pesar de toda la des-

treza desplegada por el hombre en el empleo de su fuerza física, á pesar de las herramientas y de las combinaciones mecánicas inventadas para utilizar esta fuerza y la de los animales domésticos, su potencia será muy limitada si no se pudiera llamar en su auxilio la potencia motris del vapor.

### Cantos Guajiros.

#### RECUERDOS DE CUBA.

Junto al plátano sentado  
Me extasiaba en mis amores,  
Que embriagado entre las flores  
Con sus dardos me han punzado.

Allá en mi vega yo estaba  
I á la orilla de un arroyo  
Oí el cantar de mi pollo  
Que en la ramada se hallaba.  
Con fuerzas revoloteaba,  
Mientras que yo, muy cansado,  
Con el pecho destrozado  
Por los amores de Juana,  
La recordaba galana  
Junto al plátano, sentado.

La ingrata que bien me quiso  
I eterno amor me juró,  
Sin reyertas me olvidó  
Por el mandador ñor Riso.  
Sin saber por que lo hizo  
La condueña de mis flores  
Me ha dejado en mil dolores  
Montado en mi potro moato,  
Mientras que yo, cada rato  
Me extasiaba en mis amores.

Lágrimas, penas, tristeza  
Solo mi Juana me ha dado:  
Rio abajo lo pasado  
I á trabajar, sin pereza.  
La fagina, con limpieza  
Cuando vengan los albores,  
Cantando historias de amores  
En mi extenso sacatal;  
Que es mejor asi gozar  
Que embriagado entre las flores.

Venga un trago, y con calor  
Cuidaré del cafetal,  
I con mi hermoso rosal  
Soy mas feliz que en amor.  
No me importa ya el dolor  
Que mi alma ha destrozado,  
Yo viviré.....regalado  
Sin pensar en la muger,  
Que en sus caricias de ayer  
Con su dardo me ha punzado.

T.

San José de Costa-Rica.

## SUeltos.

### Los buenos "ticos" de su Reverencia.

Cuatro son los principales  
En la "Noble y Leal Cartago:"  
Don Fariseo, Don Zurriago,  
Don Chilpete y Don Ciriales;  
I todos ellos son tales  
Que forman una potencia:  
Me parecen, en conciencia,  
Domésticos animales  
De los porcunos corrales  
De tan alta Reverencia.

Llamaban á Fariseo  
En otro tiempo—Faruscas—  
Los muchachos, gentes chuscas,  
Por vía de pueril recreo;  
Mas ahora que es hombre sério  
I filantrópico hebreo,  
En uno y otro hemisferio .  
Le adora; y, segun creo,  
"Ya se inició en el misterio"  
¡Era su ardiente deseo!

Don Zurriago (efigie vera  
Del ayuno y abstinencia)  
Es de su nombre la esencia  
Contra todo aquel que quiera  
Hablar, segun su conciencia,  
De su buena Reverencia;  
I pondría, si tal pudiera,  
A sus hijos de trinchera,  
En prueba de su obediencia.

Don Chilpete es otra cosa:  
¡Ese es hombre de alto rango!  
I aunque ha salido del fango  
Es astuto cual raposa.  
Su bocaza mentirosa,  
Su carácter adulon  
Su lengua atroz y chismosa,  
Su prosopopeya y *Don*,  
Le han hecho hombre de opinion,  
Tico de frente afrentosa.

Don Ciriales es un bobo  
Pescado en misa—mayor:  
Hombre endiosado, hombre *probo*,  
Propio para ejecutor.  
Le llamaban Don Cirilo  
Ordóñez Sotomenor;  
Hoy se llama: *el buen Señor*  
Don Ciriales Cocodrilo.  
(Diz que le han *echado filo*  
Al mellado rezador.)

He aquí las cuatro columnas,  
¡El soste del edificio!  
¡El marmóreo y duro quicio  
En que gravita Loyola!  
I si por destruirlo pugnas,

Te habrá ya faltado el juicio:  
*Velis nolis*; contra el vicio  
Rueden á lo alto las bolas.

LAUS DEO.

San José, Febrero 23 de 1879.

Señor Editor de "El Preludio."

Mui Señor mio:

Hoi en el Diario Oficial, número  
304, se lee lo siguiente:—

Señor Director del Diario Oficial.

Ayer he visto una publicacion refe-  
rente á una carta que el escritor dice  
que se le ha detenido ó estraviado en  
la Administracion General de Correos  
que está á mi cargo.

No es cierto el hecho.

San José, Febrero 22 de 1879.

LUCAS FERNANDEZ.

Varias personas, amigos del Señor  
Administrador de Correos, me han  
asegurado que este suelto es la res-  
puesta á mi carta de 18 del corriente,  
publicada en el número 9 del periód-  
ico de U—Yo no quisiera creerlo, pe-  
ro procederé en el supuesto de que  
esos Señores amigos del Administra-  
dor, me han dicho la verdad.

El tal suelto revela mucha habili-  
dad en su autor, pero tanta, que no  
lo recomiendo bien.—Si pudo arre-  
glarlo tan bonito ¿cómo no pudo  
comprender que con un "no es cierto  
el hecho," no se satisface debidamen-  
te al público interesado en un asunto  
tan grave; al público que le dá su di-  
nero porque le sirva á él, i con fide-  
lidad i exactitud?

¡"No es cierto el hecho."!

¿El Señor Administrador entende-  
rá lo que ha hecho?

Yo dije; "yo tengo confianza en la  
honr. dez del Administrador de Cor-  
reos Señor Don Lucas Fernandez, pe-  
ro atendiendo á la espontaneidad del  
Señor Leiva al avisarme que tenia  
una carta i que fuera á sacarla si que-  
ria verla pronto; atendiendo á que el  
dicho Señor acababa de verla, al to-  
mar nota de la correspondencia lle-  
gada aquel dia; atendiendo al dicho  
de los empleados i del mismo Admi-  
nistrador, i á que hay varias personas  
que deben haberme escrito de Pana-  
má; creo que realmente hubo carta  
para mí i.....esa carta no se me ha  
entregado, i, lo que es peor, no pa-  
rece."

¿Cuál hecho no es cierto?



¿La espontánea i benévola indicación del Señor Fiscal i su ratificación en ella;? ¿las respuestas que, digo, me dieron un caballero (hoi sé que es cubano) empleado en la Administración de Correos i el Administrador? Pues todo es muy cierto; i si alguno quiere llegar á la evidencia del caso, sírvase preguntarlo respectivamente á las personas citadas.

Sentados esos precedentes, la consecuencia "creo que realmente hubo carta para mí," no es mía sino de la lógica, i tiene que ser cierta; i.....no se me ha entregado la carta.

Sírvase, Señor Editor, dar publicidad á la presente, i admitir el aprecio con que soy su a. to. S. S.

FLORENCIO CASTRO.

### Disenciones en un Pueblo.

Amigos de que en Costa-Rica se tenga noticia de todo acontecimiento de gravedad y trascendencia social que sucede en cualquier punto de la República, vamos a dar cuenta á nuestros lectores de uno acaecido en estos últimos días en el Pueblo de Pacaca que está llamando la atención del público, tanto por la gravedad del suceso como por el carácter con que se encuentran revestidos algunos de los que tomaron parte en él. No podemos ménos de alabar la conducta del Señor Juez del Crimen por la actividad que ha desplegado en el asunto, pues inmediatamente que tuvo noticia del hecho, se trasladó al Pueblo de Pacaca en donde empezó á tramitar la instrucción; y no regresó á la Capital hasta que trajo consigo en calidad de presos á varios individuos entre los que se encuentra el Señor Cura de almas del Pueblo. Esperamos que la Autoridad que tan celosa se ha mostrado en el cumplimiento de sus deberes, no desmaye, y á su debido tiempo imponga á los culpables el castigo á que se han hecho acreedores para escarmiento de los que, en lugar de formar un pueblo pacífico, laborioso y respetuoso á la ley, le hacen desordenado, olgazan é irrespetuoso con las Autoridades.

A consecuencia de encontrarse el templo Parroquial del Pueblo de Pacaca en mal estado, se opinó por algunos pacaqueños su demolición y la consiguiente construcción de uno nuevo en rela-

ción á los adelantos y riqueza del pueblo: otros creyeron mas conveniente no destruir el actual sino hasta que se hubiese reunido el dinero suficiente para emprender los trabajos del nuevo. El Señor Cura opinaba del primer modo, mientras que el Señor Alcalde creía del segundo; y he aquí el motivo de que un pueblo pacífico haya estado á punto de ser teatro de un sangriento drama.

El Señor Cura se disgustó porque el Señor Alcalde no era de su parecer, y como acontece en todo pequeño pueblo, se formaron partidarios de aquel y de este. Inflexible se mantuvo la Autoridad Civil, sin embargo no trató de hostilizar en nada á la Eclesiástica, porque como persona racional sabe apreciar la independencia del pensamiento; mas el Señor Cura no procedió de la misma manera.....

Por algunos días posteriores al disgusto habido entre el Alcalde y el Cura, los pacaqueños se mantenían en continua alarma, pues ya apareció una casa ó propiedad incendiada, ya se vián tantos fusiles dirigidos á casas de propietarios honrados, y en fin á cada momento, se figuraban ser víctimas de algun nuevo atentado. A punto fijo no se sabe quienes havan sido los autores de tales delitos, pero sí se asegura que las personas pacíficas son partidarias del Señor Alcalde.

El día nueve del corriente mes, ó el siete, no importa la fecha exacta ya el Señor Alcalde se habia recojido por estar un tanto indispuerto. Oyó gritos vociferando al padre cura, y salió con el objeto de impedir que se fuesen á cometer desórdenes; y apenas habia salido de su casa, le tomaron todos los que iban gritando y le pasaron por las calles del Pueblo haciendo mofa é irrisión de su auto idad, y no le dejaron hasta que el pobre Alcalde pudo escaparse y entrarse en casa de un compadre. Enseguida el numeroso grupo volvió a casa del Cura que era de donde habia salido, y allí estuvo toda la noche en gran fiesta, sin duda por el hecho cometido con el Señor Alcalde. Por dicha, tuvieron noticia que se habia dado parte

á la Autoridad superior y suspendieron sus hechos,—pues de otra manera, no se sabe cuántas víctimas se contarían hoy de tales desórdenes.

La moralidad de un pueblo depende mas de las cualidades que adornan al Sacerdote que le sirve de cura que la bondad de cualquiera otra Autoridad; conoce todos sus vicios y defectos penetra hasta lo mas íntimo del hogar doméstico; lo que todos ignoramos, lo sabe él; así es que nada mas sencillo para él que practicar y hacer el bien en todas sus manifestaciones. Por estos motivos pensamos que se comete una falta grave, de funestos resultados de los que son responsables sus autores ante la justicia de Dios, al enviar á un pueblo inculto, formado de gentes ignorantes, á un Sacerdote que no esté revestido de las cualidades anexas á su ministerio; á un Sacerdote que en vez de dar ejemplo á sus feligreses, de caridad de paz y de humildad, les muestre con costumbres depravadas, opuestos caminos á los marcados por Jesucristo; á un Sacerdote que en lugar de conquistar almas para que vayan á gozar de las delicias de la gloria eterna, conquiste monedas para agrandar sus rentas sin reparar en los medios de que se vale por inlignos que sean; á un Sacerdote, en fin, que solo tiene de tal el hábito y la corona.

La indignación que nos han causado los acontecimientos que ligeramente hemos relatado, nos han alejado un tanto de nuestro carácter tolerante; pero tenemos la seguridad de que el público, juez imparcial, dará su fallo marcando á los culpables con el estigma del criminal.

La instrucción continúa con actividad, y á medida que adelanta aumenta el número de los detenidos.

Habiéndose dado cuenta de estos hechos á la Curia, se decretó inmediatamente la remoción del Cura revoltoso, que es, para no dejar en duda á nuestros lectores, el Presbítero Don Belfort Melivas.

Y.

Imprenta de la Paz.